



En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 19:00hrs. nueve horas, del día martes 18 dieciocho, de Marzo del año 2020 dos mil veinte y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 47cuarenta y siete. -----

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Francisco Daniel

Vargas Cuevas: Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. C. Presidente Municipal, reporto a Usted la asistencia de los 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. C. **Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Gracias Señor Secretario, muy buenos días. Una vez integrado certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria No. 47 cuarenta y siete, proceda al desahogo de la misma, Señor secretario. C. **Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Señores Regidores antes de continuar con la lectura del orden

del día; se da cuenta de un oficio que llegó a la Secretaría General, turnado por la C. Síndico Municipal Cindy Estefany García Orozco, donde pide le sea justificada su inasistencia a esta Sesión de Ayuntamiento, por razones de salud, por lo que pongo a su consideración la justificación de inasistencia de la Regidora, quién tenga a bien votarlo a favor, lo pueda manifestar levantando su mano.... 15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.-----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO. - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO.-.Iniciativa de decreto que establece los lineamientos para la prevención y control de la propagación del CORONAVIRUS (COVID- 19) para el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. -----

CUARTO. - Clausura de la Sesión. -----

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Señores Regidores, si tienen a bien aprobar la orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano....**15 votos, aprobado por Mayoría calificada.** -----

TERCER PUNTO: Iniciativa de decreto que establece los lineamientos para la prevención y control de la propagación del CORONAVIRUS (COVID- 19) para el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. ***C. J. JESUS GUERRERO ZÚÑIGA, Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en mi carácter de integrante del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 4º párrafo cuarto, 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,2,3, 7 segundo párrafo,***



73,77,85, 86 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1,2,3,4,5,10,29, 37, 38,40, 41 fracción I, 47, 135 y demás disposiciones de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 4º fracción III, 38, 39, 40 fracción II y III, 42, 43, 47, 48, y 51 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, comparezco ante ustedes a presentar la **INICIATIVA DE DECRETO** que establece los **LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID- 19) PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**. De conformidad con la siguiente exposición de motivos: **I.-** La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. El COVID-19, ya fue declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud, lo que significa que se ha diseminado en todos los continentes del mundo, aunque Asia sigue siendo el más afectado al ser China el país donde apareció el virus. La mayoría de las personas que se infectan padecen una enfermedad leve y se recuperan, pero en otros casos puede ser más grave. **II.-** Toda vez que la Organización Mundial de la Salud declaró en fase máxima alerta epidemiológica internacional por el Coronavirus (COVID-19), y pese a las pocas medidas que ha tomado el Gobierno Federal; nos hemos coordinado con el Gobierno del Estado de Jalisco, y con diversas instituciones para plantear medidas de prevención y control en la Fase 1 del Coronavirus (COVID-19), en la que actualmente nos encontramos y así evitar a toda costa la evolución y propagación de este virus, no solo en nuestro Municipio, sino de los municipios que conforman la Región Sur del Estado de Jalisco. **III.-** Dado que durante las últimas horas ha subido el número de casos en

México y en Jalisco, nuestra preocupación como cabecera de distrito, dadas las actividades e interacciones sociales y económicas que llevamos como punto entre la ciudad de Guadalajara y el puerto de Manzanillo, además de la población estudiantil itinerante que tenemos, es salvaguardar y establecer las mejores estrategias para el cuidado y protección de la salud pública no solo de los Zapotlenses, sino de los ciudadanos que conformamos la Zona Sur del Estado de Jalisco, para prevenir la propagación del coronavirus, con estrategias de prevención, a fin de no colapsar el sistema estatal de salud. **IV.-** Mediante el ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE CLAUSURAN DE MANERA TEMPORAL SALONES DE FIESTA, CASINOS, ANTROS, CANTINAS, CENTROS NOCTURNOS Y BARES, DERIVADO DE LA PANDEMIA DE COVID-19, publicado en Guadalajara, Jalisco, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 17 de marzo del 2020, en el sumario número 25 sección VI (6) tomo CCCXCVII (397), el cual se agrega a la presente iniciativa para cumplir de conformidad con el resolutivo octavo, en el cual a la letra indica: "..... **Octavo.** Notifíquese el presente Acuerdo a los Ayuntamientos de los 125 Municipios en el Estado, para que inmediatamente lleven a cabo las acciones que les competan, para su debido cumplimiento." Por lo antes expuesto, fundado y motivado, pongo a su consideración, sometiendo para su aprobación los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO.**

– Se hace de conocimiento para el pleno del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como a la población en general el ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE CLAUSURAN DE MANERA TEMPORAL SALONES DE



FIESTA, CASINOS, ANTROS, CANTINAS, CENTROS NOCTURNOS Y BARES, DERIVADO DE LA PANDEMIA DE COVID-19, publicado en Guadalajara, Jalisco, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 17 de marzo del 2020, en el sumario número 25 sección VI (6) tomo CCCXCVII (397), para los efectos legales correspondientes haciendo nuestros dichos lineamientos, mismos que se anexan al presente acuerdo, además de los que se mencionan en el resolutivo segundo del presente acuerdo. **SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, aprueba y autoriza los siguientes: **LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID- 19) PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. Se hace de conocimiento estos lineamientos para los servidores y funcionarios públicos de la Administración Pública Municipal:**

- Se instalará un filtro sanitario en el ingreso a palacio municipal, además de la entrega de gel antibacterial en todos los departamentos.
- Se instalará un filtro sanitario en conjunto con la Región Sanitaria N°6 en la central camionera.
- Se cancela cualquier clase impartida por la Dirección de Cultura.
- Se cancela todas las ligas deportivas en nuestro Municipio.
- Se cancelan las clases impartidas en los centros comunitarios pertenecientes a DIF.
- Se cierran parcialmente las ludotecas "Karen Lozano" y "La estación"
- Se cierran los comedores comunitarios pertenecientes a DIF.

- Se cancelan cualquier evento masivo organizado desde nuestro Gobierno.
- A los mayores de 60 sesenta años se le recomienda permanecer en su casa
- Personal que se encuentre en periodo de embarazo; se les recomienda ausentarse de sus labores.
- Se instalará un filtro sanitario en el tianguis municipal y otro en el Mercado Paulino Navarro.
- Para las instalaciones del Palacio Municipal y otros edificios públicos de la Administración Pública Municipal, donde se lleven actividades administrativas y operativas, se deberán llevar a cabo las siguientes medidas generales en cuanto a la limpieza y desinfección de espacios:
 - Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común, con una solución clorada con 10 ml (cucharada grande) de cloro en un litro de agua. Se deberá asegurar la limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común como mesas, escritorios, herramientas, manijas, teléfonos, equipos de cómputo, cajas de compras, entre otros.
 - Mantener limpio y ventilado el entorno y de ser posible con una adecuada entrada de sol.
 - Limpiar y desinfectar el lugar frecuentemente, con especial énfasis en las zonas con mayor tránsito y manipulación (barandales, manijas de puertas entre otras).
 - Colocar en lugares visibles el material con las medidas de prevención.

Se hace de conocimiento estos lineamientos para la población en general de conformidad con el artículo 115



Constitucional y 51 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, dentro del Municipio de Zapotlán el Grande :

- *Se prohíben eventos, reuniones o actividades de recreación con aglomeración de más de 50 cincuenta personas hasta nuevo aviso.*
- *Se suspenden misas y servicios religiosos en nuestro municipio.*
- *Se suspenden hasta nuevo aviso la apertura de antros, casinos, cantinas, discotecas, salones de fiesta, centros nocturnos y bares.*
- *Con excepción de los resolutivos tercero y cuarto del acuerdo dictado por el ciudadano Gobernador, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 17 de marzo del 2020, en el sumario número 25 sección VI (6) tomo CCCXCVII (397), con las facultades del artículo 115 constitucional y del artículo 51 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, para los giros denominados como gimnasios y cines, establecidos dentro del Municipio de Zapotlán el Grande, queda suspendida su apertura hasta nuevo aviso.*
- *Se instruye a todo el comercio formal e informal a implementar filtros sanitarios en sus establecimientos, tomando en consideración el resolutivo segundo del acuerdo del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 17 de marzo del 2020, en el sumario número 25 sección VI (6) tomo CCCXCVII (397), que a la letra dice:*
"..... Segundo. Respecto del resto de giros comerciales, se deberán llevar a cabo las siguientes medidas generales en cuanto a la limpieza y desinfección de espacios:
 - *Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común, con una solución clorada con*

- 10 ml (cucharada grande) de cloro en un litro de agua. Se deberá asegurar la limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común como mesas, escritorios, herramientas, manijas, teléfonos, equipos de cómputo, cajas de compras, entre otros.
 - Mantener limpio y ventilado el entorno y de ser posible con una adecuada entrada de sol.
 - Limpiar y desinfectar el lugar frecuentemente, con especial énfasis en las zonas con mayor tránsito y manipulación (barandales, manijas de puertas entre otras).
 - Colocar en lugares visibles el material con las medidas de prevención..... “
- Se instruye a los giros comerciales denominados Restaurantes, a acatar las medidas dictadas en el resolutivo quinto del acuerdo del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 17 de marzo del 2020, en el sumario número 25 sección VI (6) tomo CCCXCVII (397), que a la letra dice:
- “.....**Quinto.** Respecto de los giros comerciales denominados Restaurantes, además de los señalados en el punto segundo del presente Acuerdo, deberán aplicarse como mínimo las siguientes medidas:
- Evitar la cercanía de las mesas y de los comensales reduciendo el aforo del restaurante hasta en un 25 por ciento. Adoptar medidas que aseguren el distanciamiento entre personas de entre uno a dos metros.
 - Contar con surtidores de gel antibacterial que cumplan con las especificaciones de alcohol al 70% en las áreas de ingreso del restaurante y en los baños, verificando constantemente los niveles de los dispensadores. Así



como garantizar el abasto de insumos para la higiene de manos.

- *Mantener limpias y desinfectadas las áreas de trabajo, las cuales se deberán asear con una periodicidad de 15 minutos con agua hiperclorada al 13%. Se limpiarán perillas, apagadores, pasamanos, áreas comunes, servilleteros, cartas, entre otros.*
- *Se mantendrá un programa de mayor frecuencia de limpieza y desinfección de las zonas infantiles y áreas de juegos.*
- *Colocar en lugares visibles el material informativo con las medidas de prevención, preferentemente en las puertas de ingreso y lugares visibles de los restaurantes.*
- *Ventilación de las áreas con mayor frecuencia.*
- *En aquellos establecimientos en donde se ofrezca el servicio de valet parking, la persona que recibirá el automóvil y con previo permiso del propietario del vehículo, limpiará con una solución a base de cloro y alcohol que no dañe los interiores del vehículo, el volante, la palanca de velocidades y las manijas.*
- *Las vajillas se deberán lavar y desinfectar preferentemente a temperaturas superiores a los 80°C.*
- *Uso obligatorio de guantes y cubre bocas para todo el personal de cocina.*
- *Uso de manteles y manteletas de papel.*
- *Únicamente uso de servilletas de papel.*
- *Reforzar uso de redecillas para cabello.*
- *Evitar en la medida de lo posible del negocio las comidas en formato buffet para evitar la manipulación de cubiertos y alimentos por diferentes personas, y por lo tanto se promoverá el servicio a la mesa.*

- El personal de servicio debe acogerse a las normas de higiene reguladas en la NOM-251-SSA1-2009, así como las zonas de preparación de alimentos.

En caso de que no se pueda asegurar todas las condiciones aquí señaladas, se deberá proceder a cerrar el establecimiento.....”

- *Se instruye a todas las empresas de agroindustria a implementar todas las medidas de prevención posibles con su personal; cualquier duda contarán con apoyo de la Región Sanitaria 6.*
- *Se exhorta al inspector general del reclusorio a tomar todas las medidas preventivas con los internos y personas que acudan a visitas.*

Así mismo es necesario hacer las siguientes recomendaciones a la población en general:

- *Mantente al día de la información oficial. Puedes acceder al sitio web de la Organización Mundial de la Salud y a través de los sitios web oficiales de Gobierno de Jalisco y la Secretaría de Salud Jalisco para conocer información la más reciente sobre el brote de COVID-19 en Jalisco y el mundo. No compartas información no oficial o sin una fuente verificada.*
- *Lávate las manos con frecuencia. Usa jabón y agua corriente para lavar tus manos durante al menos 20 segundos. También puedes usar soluciones a base de alcohol gel al 70 por ciento para fricción de manos. Esta práctica mata los virus que pueda haber en tus manos.*
- *Mantén una distancia mínima de 1 metro entre cualquier persona que tosa o estornude. Cuando alguien tose o estornuda, despiden por la nariz o por la boca unas gotículas de líquido que pueden contener el virus. Si estás demasiado cerca, puedes respirar las gotículas y*



con ellas el virus de la COVID-19, si la persona que tose tiene la enfermedad.

- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca. Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede entrar en su cuerpo y causarle la enfermedad.
- Mantén una buena higiene de las vías respiratorias. Eso significa que tú y las personas que te rodean deben cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato. Los virus se propagan a través de las gotículas. Al mantener una buena higiene respiratoria está protegiendo a las personas que le rodean de virus como los del resfriado, la gripe y la COVID-19.
- Permanece en casa si no se encuentra bien de salud. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busca atención médica y llama con antelación. Sigue las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.
- Evita el contacto con personas enfermas.
- Evita lugares concurridos o eventos donde asista un gran número de personas, con un máximo de 30 minutos de permanencia de dicho lugar.

TERCERO.- Los presentes lineamientos podrán ser adicionados o modificados, tomando en consideración el avance, propagación o evolución del brote COVID-19, tomando en cuenta los lineamientos e instrucciones que determine el Gobierno del Estado de Jalisco, la Secretaría de Salud y la Región Sanitaria 6, así como las autoridades federales, privilegiando en todo momento la protección de la salud de las y los Zapotlenses. **CUARTO.-** Estos lineamientos surten efectos desde el día de su expedición, y concluirá una

vez que las condiciones sanitarias lo permitan, lo que se informará mediante acuerdo expreso que al efecto se emitirá.

QUINTO.- Instrúyase al Departamento de Comunicación Social, para realizar la divulgación a la población en general, a través de la página web y de los medios de comunicación oficiales del acuerdo emitido por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Jalisco, mediante el cual se clausuran de manera temporal salones de fiesta, casinos, antros, cantinas, centros nocturnos y bares, derivado de la pandemia de COVID-19, publicado en Guadalajara, Jalisco, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 17 de marzo del 2020, en el sumario número 25 sección VI (6) tomo CCCXCVII (397), así mismo como para la publicación y divulgación del presente decreto, a través de los medios de comunicación oficiales, para los efectos legales correspondientes.

SEXTO.- Notifíquese al Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, al Presidente Municipal; a la Síndico Municipal; al Secretario General; así como a los Coordinadores Generales, Directores y Jefes de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, y a la población en general, para los efectos legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
CD. GUZMÁN, MUNICIPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,
JAL. MARZO 18 DEL 2020. 2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS
ENFERMERAS" "2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL
NATALICIO DEL CIENTÍFICO JOSÉ MARÍA ARREOLA
MENDOZA" C. J. Jesús Guerrero Zúñiga Presidente
 Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco **FIRMA"-----**

C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez: Gracias Secretario, Buenas tardes, noches compañeros, supongo que, una vez más seré yo el único Regidor que vuelve a hacer un señalamiento de la forma en la que se ha desviado, la que se desvían las formas y los procedimientos en la toma de decisiones de este gobierno, una vez más, se ha pasado por



alto la representatividad del pleno y una vez más somos únicamente un requisito para cumplir con la formalidad, no es la primera vez que se toman decisiones y se hacen públicas y luego se toma en consideración a los Regidores, si no saben a qué me refiero le comento que el día de ayer por la mañana en este mismo salón, se hicieron públicas algunas de las medidas que se tomarán no solo dentro las oficinas de la Presidencia de este Gobierno, si no en la Ciudad en general, todo esto para evitar afortunadamente la propagación del Coronavirus, en un acto que no supe si fue una rueda de prensa, o una mesa de trabajo o una sesión del Consejo Municipal de Salud, se anunciaron algunas de las medidas que apenas hoy vamos a votar, se podrá argumentar prisa, no cabe duda que es un asunto que apremia, esta es la sesión extraordinaria No. 47 y justo cuando más se justifica una sesión de este tipo, me refiero a las extraordinarias, no fuimos convocados el día de ayer minutos antes de la rueda de prensa, por ejemplo, o el lunes o el domingo, o el sábado o el viernes, recordemos que desde el diez de marzo , el propio secretario de educación, cuando este país estaba en la fase 1 del Coronavirus, ya había anunciado la suspensión de labores a partir del día veinte de marzo, que el día viernes trece, el viernes pasado, eran las 9:00 am más o menos y el Gobernador de Jalisco anunció la suspensión a esta semana, es decir ha habido suficiente tiempo para consultar e involucrar a los Regidores en un tema que es verdaderamente urgente y nos invitan hoy, un día después del anuncio, bueno, casi 36 horas después del anuncio para validar las disposiciones o algunas de las disposiciones que espero que ya se estén ejecutando, honradamente espero que lo de ayer haya sido suficiente y ya se estén ejecutando, decía que, el presidente prefirió una mesa publica que no se en que figura legal encaja, pues había representantes de diversas instituciones públicas

y privadas , la prensa, quien quiso tomó la palabra, hasta un Diputado Federal, cuyas atribuciones no sé si le competían para estar en ese momento, en este tipo de temas y cuya aportación de acuerdo a sus propias palabras, fue solo para aplaudir y ¿los Regidores? , yo no vi Regidores en la mesa, al menos yo no fui convocado, sin embargo, este acto ya fue validado, incluso el propio Presidente adelantó en esa misma rueda de prensa que haría una Sesión de Ayuntamiento para formalizarlo y hoy, insisto, a más de treinta horas después, apenas se nos considera y se nos pide el voto, no sé si no nos consideran a este tipo de reuniones, porque el Presidente cree que poco o nada podemos aportar, sin embargo, aprovechando el ánimo de cooperación y la sensibilidad que tenemos respecto a este asunto tan delicado, yo si quiero hacer un par de comentarios que espero puedan ser considerados, no sé si en este mismo resolutivo o para acciones en el futuro, número 1.-Es importante que el Consejo Municipal de Salud esté sesionando de manera permanente, como ustedes lo deben de saber, según el reglamento de Salud para el Municipio de Zapotlán el Grande, estipula en su artículo 15 que el Consejo Municipal de Salud es un órgano Consultivo auxiliar del Ayuntamiento y tiene como finalidad participar en el mejoramiento y vigilancia de los servicios de salud en el municipio del cuál formarán parte comités municipales de salud, su artículo 16 dice que de conformidad con el artículo 103 de la Ley del Consejo Municipal de Salud, el Consejo Municipal de Salud tendrá las Siguietes Funciones, voy a leer solamente las primeras tres, PRIMERO.- Elaborar en su ámbito el diagnóstico municipal de salud, SEGUNDO.- identificar las prioridades en materia de salud en el ámbito municipal, TERCERO.- Elaborar y ejecutar proyectos de intervención para la solución de los problemas identificados como prioritarios y creo que aplica perfectamente el Consejo



Municipal de Salud para un caso tan serio como este, el artículo 18 dice que el consejo debe integrarse dentro de los primeros tres meses de la administración Municipal entrante, y aunque quiero asumir que el Consejo, efectivamente fue instalado, busqué en la página de transparencia y en los videos de Youtube y no encuentro ningún tipo de evidencia, pero supongo que sí habrá sido instalado, pero además sugiero que a los trabajos de este Consejo se unan los departamento de Promoción Económica para que comiencen con el diseño de programas de apoyo a los pequeños y medianos empresarios de la Ciudad, con estrategias que promuevan el consumo local y que dé un impulso económico para mitigar los terribles daños que se avecinan a nuestra economía local, es importante que se comience a trabajar en una estrategia inmediata para ayudar a los empresarios para que ellos puedan retener a sus empleados, pero también en una estrategia a mediano plazo para resarcir en la medida de lo posible los daños que seguramente ocasionará esta pandemia, en segundo lugar y dado que la principal recomendación a nivel internacional que se hace para prevenir ser contagiado es por un lado la higiene particularmente el lavado de manos y el mantenerse en casa, aislado, propongo que sea agregado como un resolutivo en este decreto, la instrucción de abrir todas las tomas de agua que han sido cerradas al 100% por algún retraso en algún pago , que no haya en esta Ciudad ninguna casa con una toma de agua potable cerrada, del mismo modo y creo que de una manera inmediata de apoyar económicamente a los Zapotlenses particularmente a quienes viven en zonas populares, propongo que el cobro del servicio de agua potable sea suspendido hasta que se restablezcan las condiciones generales de salud en esta ciudad y sea retirada la alerta, estoy seguro que este tipo de apoyos a los trabajadores de nuestra ciudad sí vendrán a abonar al enorme apoyo que se

necesitan en estos días, sin más y a pesar de estos comentarios que por supuesto hago a título personal, pues, reconozco que las medidas que desde el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal, pues vendrán a abonar sin duda para que esta fase 1, en la que todavía estamos en esta Ciudad pues se pueda contener y se puedan reducir los riesgos que todos tenemos de ser contagiados, es cuanto señor Secretario **C. Regidora María Luis Juan Morales:** Gracias Señor Secretario, quisiera al contrario de Alejandro Barragán, felicitarlo Presidente por estas acciones tan rápidas que hizo, de juntarse con el Obispo, Sector Salud, Careintra, la industria agroalimentaria, hospitales, de llegar a este acuerdo, nosotros tenemos confianza en usted Presidente y es imposible que todos tengamos una agenda para coincidir, para que no se sienta mi amigo Alejandro porque no fue convocado, tenemos la confianza en usted porque usted tiene que ejercer, usted tiene que ser ejecutivo, hizo lo que se tenía que hacer, si no se hizo la reunión ayer pues fue porque usted tuvo que ir a Guadalajara, ver las medidas que se estaban haciendo a nivel estado, a nivel federal, ya que el Gobierno Federal, nos ha quedado mucho a deber a todo el estado, a los municipios, al quedarse cruzado de brazos en estar diciendo que nos abracemos, que nos besemos, lejos de estar tomando medidas serias, yo al contrario, lo felicito Presidente y felicito no solamente al Presidente, si no a todas las personas que se han sumado a estas actividades especialmente a los comerciantes ambulantes que tuvieron la sensibilidad también de poner su parte, a todos los sectores públicos de Ciudad Guzmán, Hospitales Públicos y Privados y quisiera agradecer y a todos los compañeros les pido que en este momento no politicemos en este tema que es muy sensible en el tema de salud y dejar a un lado los pleitos de partido, esto es apolítico compañero,



de veras pongámonos serios por una vez y pensemos en la ciudadanía y no se fije que si fue un error de fondo o de forma, simplemente se tienen que tomar acciones y yo las respaldo y espero que todo este pleno también, es cuanto. **C. Regidor Noé Saúl Ramos García** : Gracias Secretario, Presidente exhortarte para darle la publicidad que estos lineamientos ameritan, hacerle llegar a todos los comercios y a todas las personas, darle la difusión en las redes sociales del Ayuntamiento, para efecto que todo mundo esté enterado porque hay quienes todavía, a pesar de que este anuncio fue desde el día de ayer, todavía muchos no lo conocen, entonces te exhorto a que se le de difusión de todo esto y también me sumo a la petición del Regidor Alejandro en cuanto a que se abran, se busque la manera en Sapaza, de que se abran todas las tomas de agua que hayan cerrado por alguna circunstancia, puesto que la situación así lo amerita, es cuanto Secretario. **C. Regidor José Romero Mercado**: Buenas noches compañeros, Presidente felicidades por la decisión que ha tomado, también pues a lo mejor no son las formas ni los tiempos pero pues tuviste que actuar, yo si quisiera que de forma precisa lo más pronto posible, dieras a conocer, ¿Cuál es el plan que continua en beneficio de los comerciantes y de toda la gente de Zapotlán que contribuyen al desarrollo y crecimiento de nuestro pueblo?, ya que sabemos que a causa de esta situación del COVID-19, muchos comercios se van a ver afectados, si ya tenemos algún plan, si como Gobierno nos tenemos que reunir para desarrollar algún proyecto en ese tema, es cuanto señor Secretario. **C. Regidor Arturo Sánchez Campos**: Buena noche compañeros, gracias Secretario, es importante mencionar que en la sesión que tuvimos del Consejo Municipal de Educación, el cuatro de marzo, el único punto que se abordó en el orden del día fue una sesión informativa con el epidemiólogo de la Región Sanitaria VI,

donde se abordó toda la temática del CORONAVIRUS en la medida preventiva para tomar a consideración los casos de los niños que presentaran alguna sintomatología de lagrimeo, dolor de cabeza, escurrimiento nasal, tos, alguna sintomatología no propia del CORONAVIRUS pero sí una información que se comentó con directores, con inspectores, con padres de familia, con directoras de preescolar, primaria y secundaria y fue una reunión tan importante que permitió que ya desde el cuatro de marzo se tuviera un conocimiento en el sector educativo del Municipio de Zapotlán el Grande, como una medida informativa de todo lo que estaba sucediendo a nivel municipal, a nivel estatal, nacional e internacional y esas fueron parte de las acciones que se pudieron estar trabajando directamente con el sector educativo y posteriormente a esto, el mismo sector educativo a nivel superior tomaron las medidas que por todos es conocida, es cuanto señor Secretario. **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:** Gracias, buenas noches a todos, bueno, primero que nada pues quisiera exhortar también al Pleno a que no politicemos un tema de salud pública que nos compete a todos, a los tres niveles de gobierno y a todos como ciudadanos porque somos corresponsables del avance que pueda tener o de la propagación que se pueda tener, que pueda tener el contagio en el Municipio, independientemente de las acciones que se lleven en el estado y en el Gobierno Federal, decirles bueno, finalmente el tema del CORONAVIRUS no es un tema que viene a ser del ámbito municipal, ni del ámbito estatal ni del ámbito federal, es un tema de salud pública, un problema, una crisis mundial que está afectando a muchos países no solamente a México, en este sentido los invito a que hagamos unidad, que dejemos de lado tintes políticos y que empecemos a actuar en pro y en beneficio de los ciudadanos y de lo que nos compete como servidores y funcionarios públicos a



nosotros aquí en el municipio, comentaba hace un momento la Regidora Mary Luis Juan, también hacia el exhorto de no politizarlo, sin embargo desde mi muy particular punto de vista desde el momento en que en el dictamen se dice o se señala al Gobierno Federal, o ya se etiqueta que se dice que esa es una percepción muy personal podría ser del Presidente o de cualquier compañero de aquí del cabildo, decir que se está haciendo o que no se está haciendo o que no se están llevando a cabo acciones por parte del Gobierno Federal, esas son opiniones personales, que no se deben incluir en un dictamen y que no se deben poner ahí para politizar un tema de salud pública que nos compete a todos, insisto, por lo tanto yo invito, exhorto a que se elimine esa línea del dictamen para evitar cualquier situación de índole política y que le demos el sentido que realmente tiene a este tema, es cuanto. **C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez:** Bueno, solamente tengo una inquietud de la manera en la que vamos a seguir trabajando nosotros como Regidores, no sé si se percataron en la mañana yo tenía programada una sesión de comisión, para poder tomar medidas en el asunto y apoyar un poco a la situación, mi propuesta era cambiarme a la Sala Alberto Esquer, poner la distancia necesaria y llevarla a cabo, esa era mi inquietud, entonces la Síndico me respondió acerca que solamente se están llevando a cabo reuniones cuando mucho de 30 minutos o de carácter muy urgente y creo que eso faltó en este dictamen de seguir viendo como seguir trabajando, hay oficinas que pudieran más inclusive hoy en sala de Regidores pude contar hasta veinte personas en determinado momento, entonces, hay que ver cómo vamos a seguir trabajando, si hay iniciativas que tienen un plan de trabajo de cuando mucho dos meses de vigencia, antes de turnarlas a comisión, si vamos a perder esos plazos para seguir trabajando en eso, entonces esa es mi inquietud, ¿Cómo vamos a seguir trabajando

nosotros? Ya que no es muy específico en el dictamen, es cuanto. **C. Regidor Vicente Pinto Ramírez:** Gracias Señor Secretario, primeramente yo sí quiero felicitar al ciudadano Presidente Municipal por haber ejercido lo que está dentro de las facultades y lo digo conforme al artículo No. 47, fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, nos equivocamos en estar señalando nada más que las formas, cuando debemos de aplaudir que precisamente una de sus facultades que es cuidar del orden y de la seguridad pública de todo el Municipio y al hablar de la seguridad pública no nada más hablamos de seguridad en cuanto policías, hablamos de todo el entorno que es precisamente cuidar la salud, hace rato comentaba por ahí nuestro compañero Regidor Arturo que ya hubo una sesión en el área de educación, donde se implementaron algunas medidas preventivas para el área de educación, así mismo se han venido implementando algunas medidas, se ha venido trabajando de manera conjunta y podrán mentir compañeros en la que el pasado doce a todos los Regidores fueron invitados para una reunión informativa precisamente donde se tomaban algunas medidas de contingencia municipal, en las que efectivamente no vi a muchos compañeros que aquí se quejan y que, bueno, no sé si fue porque tienen la agenda muy saturada o porque realmente no lo quieren politizar este asunto, pero independientemente de esto creo yo que no estamos ahorita en un momento como para estar señalando responsabilidades, yo creo que es el momento para unirnos, para trabajar en conjunto y dejarnos en una fase social en la que pensar en uno mismo se ha vuelto una norma, este virus nos manda un mensaje claro, la única manera de salir de esta, es hacer resurgir de nosotros el sentimiento de ayuda al prójimo, de pertenencia a un colectivo, de ser parte de algo mayor sobre la que ser responsable y que ello a su vez se responsabilice



para nosotros, la corresponsabilidad, sentir que de tus acciones depende la suerte de los que te rodean y que tu dependes de ellos, dejemos de buscar culpables o de preguntarnos ¿ por qué ha pasado esto? y empecemos a pensar en qué podemos aprender de ello, todos tenemos mucho sobre que reflexionar y esforzarnos, con el universo y sus leyes parece que la humanidad ya está bastante en deuda y que lo que estamos viviendo es solamente una epidemia, pero de lo contrario esta es una pandemia que no solamente se vive en el municipio, si no, a nivel mundial, respecto a las formas, señor Presidente, vuelvo a reiterarle, yo lo felicito por haber tomado la decisión de reunir a todos los líderes sociales que comprenden este Municipio, este municipio no nada más está formado por Regidores, es importante que sean tomados en cuenta, sí, pero creo que hemos venido haciendo una serie de reuniones donde todos sabemos que se publican ahí en nuestra área de Regidores, cuando hay consejos, cuando hay reuniones de Comisiones, entonces no podemos aludir que no somos invitados, todos sabemos cuando queremos intervenir en una comisión o en un Consejo, tenemos las puertas abiertas y no nada más es porque lo decimos nosotros, porque nos da las facultades el reglamento, entonces no nos sentimos ahorita de que, que no veo, que no siento, que no me invitan, cuando realmente si nos avocamos al reglamento, todos tenemos las puertas abiertas a participar en cualquier reunión del Consejo o comisión y respecto a las facultades que usted tiene señor Presidente, pues creo yo que el artículo 47 fracción IV le da todas las facultades para precisamente hacer este tipo de reuniones y se desprende del artículo 115 constitucional, por lo tanto, yo si le aplaudo este tipo de decisiones, en todo caso se tendría que hacer una moción conforme al artículo 126 señor Regidor y no estamos ahorita para hacer esos señalamientos, más bien, tenemos que unirnos a trabajar en

conjunto, es cuanto. **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez** : Sí, nada más para sumarme, abundar un poquito más en el punto que señaló la Regidora Lizbeth, con respecto a la manera en que se va a seguir trabajando aquí en el Ayuntamiento, hay algunos departamentos no solamente la sala de regidores, no solamente Regidores, sino que también hay departamentos que reciben diariamente a muchos ciudadanos, que tienen mucha afluencia de personas que vienen por ejemplo a apremios ,a pagar su requerimiento, a realizar trámites administrativos, a pagar multas municipales y si me gustaría que pudiéramos analizar ¿cuál va a ser la forma de operar? para evitar que se propague el contagio, el virus y que podamos prevenir en la medida de lo posible, que podamos tener algunos casos de infección dentro del Ayuntamiento y dispersarlo a los ciudadanos del municipio, es cuanto. **C. Presidente Municipal C. J. Jesús Guerrero Zúñiga**: Muchas gracias Secretario, creo compañeros que este tema va más allá de una sesión de cabildo, tenemos en el mundo una pandemia, estamos ahora si viendo que estamos a punto del colapso financiero, México no va a resistir, si no puede resistir Europa, no puede resistir Estados unidos, México no va a resistir, pero no puedo yo actuar con la tibieza con lo que lo hacen las autoridades Federales, ni nuestro Gobernador, la instrucción imagínense que dio el Secretario de Educación Pública Federal es que todavía se tuvieran clases esta semana, no se tienen clases en Jalisco porque el Gobernador así lo dijo, pero si hubiéramos acatado la decisión, la determinación que tomó Secretaría Federal, todavía tuvieran clases los jóvenes, los niños y todo mundo, imagínense la tibieza con la que está tomando este caso el Gobierno Federal, con todo respeto, yo soy muy creyente Regidor, creo en Dios, pero Dios dijo, "Ayúdame que yo te ayudaré", el hecho de traer una estampa en mi billetera y un



billete de a dólar no van a cambiar las cosas, con todo respeto Regidor y Regidora, se los digo, lo que hizo el Presidente hoy, no tiene nombre, yo se que quizás es católico, mis respetos para él, creo que hay que pedirle a Dios que nos ayude, pero hay que tomar acciones precisas, creo que a nuestro Presidente le quedó muy grande el saco, hoy vemos y estamos viendo que no debe de dirigir el País, no tiene la capacidad para dirigir el País, el Presidente de la república, con todo respeto, yo desde lo local tengo que ver por mi Ciudad, tengo que ver por los ciudadanos, tenemos que tomar acciones y tal como dice Vicente, es cierto, el artículo 47, fracción IV me da total autonomía para poder determinar y hacer las cosas, imagínense van 36 horas, si yo me espere a una sesión todavía para poder llevar a cabo las acciones que tomamos, decisivas, no puedo ser yo tibio, no puedo estar esperando a que se le ofrezca, si ,a convocar a una sesión y poder hacerlo, las determinaciones se tomaron y hoy las estamos ratificando y creo yo que somos demasiados sensatos para poder aprobarlo, yo quiero ver que el Regidor lo vote en contra, quiero ver que lo vote en contra, ya omitió su opinión y es válida, que siga tibio como él quiera, no, no me interesa, pero yo quiero ver que la vote en contra, así es que lo que se hizo, se hizo y se hizo en tiempo y déjenme decirles que fuimos el primer Municipio de los 125 tomar medidas contundentes porque el decreto salió apenas ayer a las 3: 00 de la tarde y yo desde las 9:00 de la mañana estaba tomando decisiones, en bien de los ciudadanos y sé que el cabildo me lo iba aprobar porque el cabildo está de acuerdo en lo que estamos haciendo, sí, no podemos venir nuevamente, ni actuar con tibieza, hoy estamos dándonos cuenta de lo que es el Gobierno Federal, sigue la terquedad del Presidente de la República en no atender este tema, estamos con un dólar a \$24.25, estamos colapsados financieramente, el virus viene lo

peor, es un virus altamente contagioso, que al final del tiempo lo que va a venir hacer esta pandemia es agravar más la situación económica, hoy, estamos trabajando y tomamos medidas consientes y miren, déjenme decirles que los dueños de establecimientos, los dueños del casino, los dueños de los bares, me han hablado y están con el Ayuntamiento, están con el Gobierno Municipal porque ellos entienden la gravedad del asunto, es mejor cerrarlo treinta días a cerrarlo, esperarnos, seguir mostrando estampitas y entonces cerrarlos los cinco meses, eso sí es la verdad se los digo compañeros, es un pesar que yo traigo, no entiendo la reacción del señor Presidente, nosotros desde lo local vamos a trabajar y fuimos el primer Municipio en tomar las acciones, el primer Municipio, porque así debe de ser, hay que trabajar, hay que pensar en cuidar nuestra región y les digo que mañana tengo una reunión convocada por un servidor a todos los Presidentes Municipales del distrito XIX y vamos a salir en bloque a defender el Sur de Jalisco, porque de nada sirve que tomemos decisiones en el municipio en Zapotlán el Grande, cuando Gómez Farías no está haciendo lo propio, Zapotiltic no está haciendo lo propio y hoy tenemos el apoyo de todos los Presidentes de la región, donde nos vamos a sumar mañana a una rueda de prensa y donde vamos a sumar a tomar acciones, decisivas para que cuidar la salud de todo el Sur de Jalisco, es actuar, es hacer las cosas, es dejarse de politiquería como se dice, estar pensando en que me va a dañar, no me va a dañar, hoy no estamos en esos momentos, hoy estamos en momentos de actuar y ver por los ciudadanos, trabajar por ellos, tomar decisiones, por eso soy el Presidente Municipal señor y tengo autonomía y el artículo me lo mandata, por eso tomé la decisión y usted estaba en un desayuno, quizá no supe, pero díganme los demás Regidores no fueron convocados, aquí convocamos a la sociedad civil, que son los que se van a ver



afectados y vamos a sacar apoyos, si vamos a sacar apoyos y sí vamos a ayudar y hoy platiqué con los comerciantes ambulantes del centro y están decididos a apoyar la propuesta y a partir del domingo no se van a poner, después veremos de qué manera les vamos a ayudar, es contribuir todos a una causa, es contribuir todos a que queremos salvar a México, porque las autoridades federales, lo están derrumbando, con medidas tibias, completamente si nuestro Gobernador no actúa imagínense ¿Qué vamos a hacer?, que pasaría con el estado, hoy todos los gobernadores afortunadamente están despertando, menos el de la ciudad de México y los del color tinto que siguen sometidos y esperando ver qué resuelve el Presidente, con todo respeto se lo digo Regidor yo creí que no iba a opinar nada al respecto, dije bueno, me voy a quedar callado pero al saber de sus opiniones siempre tan desatinadas y tan tibias, la verdad discúlpeme pero al final del tiempo, nosotros tenemos que tomar decisiones, siempre por el bien de nuestro Municipio, siempre por el bien de los ciudadanos y creo que no le harramos, creo que tomamos la decisión correcta, creo que los ciudadanos están de acuerdo con la decisión que tomamos y creo que en Zapotlán somos grandes y vamos a salir adelante y vamos a superar esta crisis porque nosotros estamos haciendo las cosas bien, es cuanto.

C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez : Gracias Secretario, lamento la terrible interpretación de mi comentario y le voy a hacer llegar Presidente, afortunadamente leí mi opinión porque quise ser muy cuidadoso precisamente para evitar malos entendidos, le voy a regalar esta impresión de mi opinión de mi declaración en la que de ninguna manera me opongo a las medidas, es más, si me siguió en mi comentario se podrá dar cuenta que al final incluso quiero agregarle algunas cosas que pudieran abonarle a lo que ya se dijo ayer, miren, a lo que yo me refiero es que hace no más de dos

sesiones de Ayuntamiento, volví a señalar que en un tema que debería de ser formal y miren que esta mesa no eh sido yo quien ha recalcado el tema del cumplimiento, ni el respeto al cabildo, no eh sido yo el único que lo ha pedido, lo único que pedí era eso, si tuvimos la oportunidad y si nos dimos el tiempo de convocar a los líderes sociales cuando la representación formal de este Municipio somos los Regidores, es decir, en la junta que se hizo ayer en la mañana, sin ningún problema pudimos haber estado nosotros en una sesión de Ayuntamiento y teniendo a la prensa y teniendo a los líderes sociales escuchando la determinación que el Presidente leyó como parte de la rueda de prensa, es decir, ¿Cuál era la diferencia? ¿Por qué omitir? y porqué usted cree que no íbamos a venir convocados los Regidores a una sesión a las 9:00 o a las 8:00 de la mañana, si la rueda de prensa estaba convocada a las 9:00 hrs, o a las 7:00 hrs, o digo yo el lunes en la tarde, en la noche, ¿porque no se nos convocó a esa hora? Si usted efectivamente tiene la facultad de convocarnos a sesiones extraordinarias, es más, a lo largo de estas 47 sesiones extraordinarias, nos han convocado a sesiones extraordinarias en el mismo día y de una manera muy rápida, improvisada, diría yo y se han tocado temas que no tienen nada que ver con urgencia que tiene este asunto, sin embargo, usted consideró que este momento no era importante que estuviéramos nosotros reunidos en un pleno y que tuviéramos por supuesto la representación que la constitución y la representación que la constitución del estado de Jalisco nos da, como representación, si usted señor Presidente, bueno, adelanto por supuesto y creí que había quedado explícito en mi comentario, por supuesto que celebro que estén tomando medidas, lo dije, está escrito aquí, lo dije, lo leí, lo pueden ver en el video, por supuesto, qué bueno que están tomando y qué bueno que desde ayer están tomando, lo que yo reclamo y ah



sido reiterado, lamento si esto le parece Señor Presidente que es un comentario equivocado, es de que vamos asumiendo el reglamento, vamos asumiendo que hay formas legales y que si eventualmente, vamos a tomar decisiones en este ayuntamiento, pues hay que considerar de manera formal a quienes somos los representantes del pleno y lo pudimos haber hecho insisto el mismo lunes antes de la rueda de prensa o incluso haber convocado a la rueda de prensa a una sesión como ésta, repito, no es un tema que está en contra de las medidas incluso, repito, agregó un par o tres o cuatro opiniones que espero sean consideradas no se ha comentado al respecto salvo el comentario del Regidor Noé pero digamos no va por ahí el asunto, señor presidente y le repito y repito ese es únicamente mi tema un tema que tiene que ver con la representación ahora, si usted de acuerdo a ese artículo de la ley tiene las facultades de emitir este decreto bueno entonces, pues qué bueno que lo tomó ayer, pero entonces que se presente el decreto y que ya no nos inviten a validar o a votar algo de lo que ya se está ejecutando, no es el primer caso, no es la primer situación que sucede de esa forma y yo simplemente quise hacer énfasis en que se ha vuelto este un hábito que ha venido pasando en este Cabildo donde se siguen tomando decisiones que a posteriori se consulta a la opinión de los regidores, es cuanto. **C. Presidente Municipal C. J. Jesús Guerrero Zúñiga** Perdón Regidor Noé no di respuesta a su petición, igual del regidor José, es que me tiene indignado el actuar del Gobierno Federal la verdad te lo digo, estoy la verdad indignado, no, por ese tema, desde ayer mismo regidor giré instrucciones a Sapaza y desde ayer mismo se empezaron a abrir las tomas, ninguna toma se ha cancelado ni se va a cancelar así tengan adeudo y las tomas que estaban cerradas, se le están reabriendo a todos los usuarios, desde el día de ayer, hoy me pasaron el reporte van en

aproximadamente 38%, me dice Sapaza que a más tardar el lunes quedarían restablecidas todas las tomas, hasta que se supere esta pandemia, entonces volveremos a tomar acciones en ese sentido, vamos a ampliar más el tiempo de pago de Sapaza ,no, estamos diciendo las personas que vengan a pagar, quien quiera pagar ahorita o se quiera abstener, no tiene ningún problema y vamos a valorar con el doctor si el mes, este mes que se terminaba el descuento lo podemos recorrer hasta el mes de abril, pero ya estamos viendo cualquier incentivo para la gente de Sapaza , es cuanto. **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:** Gracias, nada más Presidente me gustaría volverlo a invitar a que no le pongamos tintes políticos al tema, es un tema de salud pública que insisto, le compite a los tres niveles de gobierno a lo mejor usted está muy indignado por la actuación del Gobierno Federal, pero insisto, es su opinión personal y no hay que meterla en un tema en donde participamos diferentes partidos políticos y que finalmente trabajamos para un mismo sentido común, que es el bien común y en este caso la salud pública, decirle Presidente bueno, no es la primera vez que se toca en este cabildo temas del Gobierno Federal y que se politiza algún tema, desde mi punto de vista no tenemos porque discutir en este tema asuntos de índole Federal o Estatal, aquí estamos únicamente para analizar, qué medidas va a tomar el municipio y nosotros como funcionarios y representantes del municipio, ¿Qué es lo que vamos a hacer? si usted quiere meter ya al Gobierno Federal pues también podríamos empezar a hablar de lo que está haciendo o dejando de hacer el gobierno del estado y creo que no se trata de eso no, no se trata de eso, se trata de buscar el bienestar de los ciudadanos y en este caso pues invitarlos también a no generar pánico, uno de los objetivos de la campaña del Presidente de la República que tiene un plan y que está funcionando, que va caminando bien



,todavía estamos en la primera etapa la mayoría de los casos de Covid, perdón Regidores estoy hablando les pido respeto, la mayoría de los casos de Covid que tenemos en México ha sido casos importados, todavía nos encontramos precisamente por eso en la primera etapa y no hay porque alarmarnos, no hay porque desinformar, no tenemos porque generar pánico en la población, Regidora perdón, pero cuando usted toma la palabra , yo le escuchó con atención y con respeto y le solicité lo mismo para mi persona ,gracias , bueno en cuanto esté en cuanto eso nada más, que no generemos pánico, que no difundamos desinformación, que no empecemos a querer alarmar a los ciudadanos hay que tomar medidas sí, ya se están tomando desde el Gobierno Federal ,qué bueno que se tomen también el gobierno del estado y qué bueno que empezamos a tomarlas también aquí en el municipio, pero no metamos, no metamos tintes políticos al tema ya lo hizo el Gobernador, pero yo le pido que aquí en este pleno, en este municipio, seamos respetuosos de eso y que dejemos esos tintes políticos de lado y si realmente queremos participar y hacer una cohesión como administración pública la hagamos y dejemos de lado, ese tinte político o esa manipulación que se pretende dar al tema, es cuánto. **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias ,aunque el presidente respondió al regidor Noé, yo asumo, doy acuse de recibo de la instrucción que ya dio el presidente el día de ayer a Sapaza y me gustaría presidente que en ese sentido se agregara como un resolutive más de éste decreto que vamos a votar en este momento, que se agregue tal cual usted lo acaba de decir hace un par de minutos, en el que, se habrá de girar, digo, yo creo que no hay problema, si ya se giró ayer la instrucción, que hoy se formalice en el decreto y que diga que se dará la instrucción para que se abran todas las tomas que han sido cerradas de los usuarios de Sapaza, es

cuánto Secretario. **C. Regidora María Luis Juan Morales:** quisiera decirle a la compañera Tania, con todo respeto, tenemos que hablar el Gobierno Federal por que nos mandata una constitución y tenemos que ponerlo sobre la mesa, lo que hace el Gobierno Federal nos afecta el gobierno del estado y gobierno municipal, por eso lo traemos a colación no porque queremos herir tus sentimientos, no es un tema personal la verdad se ha tocado un tema nacional e internacional evidentemente tiene que salir a colación nuestro presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, es cuanto. **C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:** Gracias Secretario, únicamente comentar que ciertamente para no desinformar a la población hay que informarnos bien primero, por supuesto que en México todos los casos son importados, los únicos casos propios son en China, de ahí en fuera en los más de cien países que ya hay son casos importados, entonces lo que ya mencionó el presidente de la gravedad de esta pandemia es lo fácil y rápido que se contagia, pero por supuesto que son y seguirán siendo casos importados, creo que para no desinformar, hay que informarnos primero y este perdón, si me captó Regidora en el momento que me daba cuenta de sus comentarios, y si como dice la Regidora Mary si ya hubiera un decreto Federal en el mismo sentido en el que está habiendo uno Estatal y uno municipal, pues creo que ya no saldríamos hacer esto, pero como vemos la inacción, creo que es necesario y con todo respeto, en este momento al Presidente de la república, lo defienden más quedándose callados, gracias. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Regidora Tania déjeme decirle algo ,no es politizar el tema, yo hable del Presidente de la República Mexicana no del presidente del partido Morena y el presidente de la república se llama Andrés Manuel López Obrador, no estoy politizando nada, estoy hablando de mí Presidente de la



república, para que no se equivoquen, no es un tema político, si yo me pusiera hablar del presidente del partido Morena, bueno, pues entonces sí estaría politizando el tema y efectivamente no tenemos un decreto de Gobierno Federal, nos tenemos que apegar al del estado y al del municipio que sacamos el día de hoy, esa es la pasividad con la que está actuando el Gobierno Federal, discúlpeme Regidora, yo sé que usted es muy apasionada en ese tema, pero es nuestro presidente y no está actuando de esa manera, ahorita me acaban de confirmar, que tenemos ciento dieciocho caso ya confirmados en México, ciento dieciocho, ahorita me acaban de confirmar y efectivamente son importados, lo peor viene en quince días, va a empezar la propagación si el Gobierno Federal sigue pasivo, autorizando eventos el sábado pasado y el domingo con más de setenta mil personas, o sea es una irresponsabilidad total lo que está haciendo el gobierno y aquí tengo yo, no se lo voy a mostrar, pero sí se lo voy a mandar a su WhatsApp, un vídeo de su presidente del dos mil seis cuando habla del H1N1 para que vea y como dice aquí , cuando el presidente veía los toros desde la barrera, no es lo mismo estar en la silla que ver desde abajo y ahora que lo vea se va a dar usted cuenta de que las mismas palabras que él hizo en esa ocasión, hoy se las está comiendo, no es un tema Regidora de estar en contra del presidente, desgraciadamente no se deja ayudar ,desgraciadamente, pero bueno, nosotros desde lo local haremos lo propio, la instrucción Alejandro ya está dada, estamos abriendo ya las tomas, yo creo que nos ocupa ningún resolutivo ni darle más largas al asunto, la cosa es actuar y actuar ya, ya llevamos un 35% de tomas abiertas y yo me comprometo a que el lunes deben de estar todas abiertas, no hay que seguirle dando más largas al tema, sí ese es el tema, vamos a trabajar por nuestra ciudad y vamos a lograr que Zapotlán el Grande, rápido tengamos vencido este

problema, que lo vamos a lograr sin ningún problema, es cuanto Secretario. **C. Regidor José Romero Mercado:** Ya por último, gracias Secretario, yo vuelvo a insistir Presidente, no, no respondió mi petición, aunado a la pandemia, yo estoy preocupado por el comercio de nuestro municipio y me gustaría ver la posibilidad de que lanzáramos a través del departamento de mercadotecnia de este ayuntamiento, una campaña donde invitemos a los ciudadanos de consumir los productos, primero los productos de Zapotlán y en segundo los productos de México para que reactivemos la economía ya que esta pandemia y esas acciones que estamos tomando en el estado, pues puede provocar que se desestabilice la economía más de lo que ya estamos, es cuanto. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Regidor mira, ahora con lo de los comerciantes ambulantes del centro tuvimos una reunión ya con su líder, donde nos pusimos de acuerdo, vamos incentivarlos, si son tres o cuatro domingos los que no van a trabajar, les vamos a dar nuevas fechas para que vendan en el centro y no le vamos a cobrar la licencia, o sea vamos a tratar de incentivar a todos los antros, bares depende el tiempo que esté cerrado, vamos a ver cómo nos sumamos también con condonación o descuentos de licencias o sea es ir trabajando, trabajando para que ellos también no se sientan afectados ,hasta donde nos dé, hasta la capacidad que tengamos pero es apoyar a los comerciantes y a los empresarios de aquí de nuestra ciudad, es cuanto. **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Gracias Secretario, permítame Presidente insistir efectivamente confío, creo, creo que ya se hizo la instrucción, de la misma manera que todo lo que está descrito en este decreto también se hizo ayer y de esa misma manera que a pesar de que ya se hizo la instrucción ayer y que de la misma manera que desde ayer seguramente muchas de estas cosas ya se están poniendo en práctica, no veo de



verdad cómo va a dilatar el agregar a un decreto, para que quede formal y que quede el registro en este libro de actas de que esta decisión se tomó en este Cabildo, no veo cuál sea la razón por la que pueda dilatar el agregar un punto más a este decreto, pues insisto, esa acción es exactamente igual a la otra lista de acciones que seguramente desde ayer ya se están tomando, pero es decisión de usted, seguramente está en sus facultades yo simplemente emito una recomendación, es cuánto señor Secretario . **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:** Gracias, nada más para reiterar también el punto que señale hace un momento, en el sentido de la forma de trabajo y de operar de algunos de los departamentos que tienen más afluencia aquí en el ayuntamiento y dejar también dentro del dictamen un punto de acuerdo en ese sentido, que ya podamos ir tomando medidas al respecto, es cuanto. -----

Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Muchas gracias Secretario. Preguntar si alguien desea hacer uso de la palabra.... De no ser así pongo a su consideración el Dictamen presentado por el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga, quién tenga a bien votarla a favor, lo pueda expresar levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** -----

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Extraordinaria, le pido al Señor Presidente haga la clausura de la misma. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Muchas gracias. Siendo las 20:22 hrs. Veinte horas, con veintidós minutos, del día, miércoles 18 dieciocho de marzo del 2020 dos mil veinte, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 47

cuarenta y siete, y válidos los acuerdos que se tomaron,
muchas gracias. -----

El que suscribe Lic. Francisco Daniel Vargas Cuevas en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, CERTIFICO que las presentes 17 fojas útiles por ambos lados, son copia fiel de la transcripción del Acta Correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 47, de fecha 18 de marzo del 2020 y se encuentra en los archivos de Secretaría General.

ATENTAMENTE

"2020 año Municipal de las Enfermeras."

**"2020, Año del 150 aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola
Mendoza"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 12 de mayo de 2020.

LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS
Secretario General

